



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta Nº36
Res. Nº 46
Exp. 2024-25-5-007095
VB/ap-vp

Montevideo, 05 de noviembre de 2024.

VISTO: la Nota Nº15/24 presentada por la Presidenta de la Mesa Permanente de ATD de este Consejo;

RESULTANDO: que por la misma solicita autorización para la realización de las próximas Asambleas Locales de ATD Extraordinarias, el día miércoles 12 de febrero de 2025, en todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo atento a las mociones aprobadas en la pasada ATD Nacional Extraordinaria del mes de octubre;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;


EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

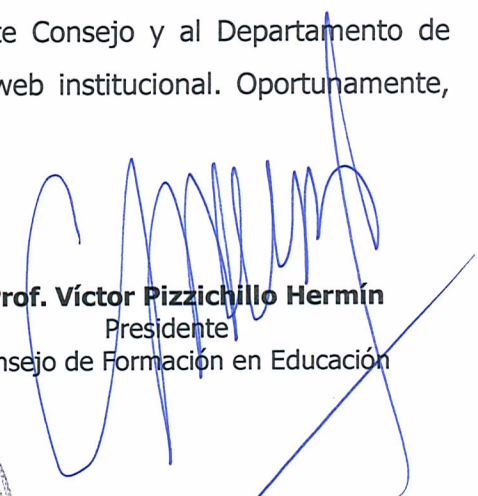
RESUELVE:

1) Autorizar la realización de las próximas Asambleas Locales de ATD Extraordinarias el día miércoles 12 de febrero de 2025, en todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, cuyo tema a tratar es:

- Protocolo de actuación para la promoción y protección de la inclusión y la formación integral de los estudiantes del CFE.

2) Comuníquese a la Mesa Permanente de ATD, a la División Apoyo Logístico, a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Oportunamente, archívese.


Esc. Rosana García Paz
Secretaría General
Consejo de Formación en Educación


Prof. Víctor Pizzichillo Hermin
Presidente
Consejo de Formación en Educación

